

**INFORME DE GESTIÓN**  
**COMISIÓN INSTITUCIONAL DE INTEGRA (CINT)**  
**MAYO-AGOSTO 2021**

PROCESO	ESTADO	AVANCE PARA EL II CUATRIMESTRE 2021
<p>Analizar los incidentes reportados por los usuarios, fungiendo como filtro para determinar los que requieran análisis y solución técnica para su correspondiente envío a la DTIC-Hacienda</p>	<p>La CINT continúa con la atención de los incidentes presentados por los diferentes usuarios del sistema Integra2.</p> <p>El Ministerio de Hacienda creó un nuevo sistema para el registro de incidentes llamado MS En línea (ARANDA). Por lo que se efectuaron reuniones virtuales para realizar las pruebas de acceso a la herramienta, mismas que fueron avaladas por el MEP</p> <p>A partir del 02 de julio 2021 se inició con el registro las incidencias en dicho sistema, a excepción de los que refieren a temáticas de la Tesorería Nacional.</p> <p>El acceso a ARANDA se limita a las personas designadas como enlace ante el Ministerio de Hacienda</p>	<p>En el II cuatrimestre se atendieron 46 casos, de los cuales están 37 cerrados, 8 como pendiente de resolución y 1 en reprobación.</p>
<p>Analizar los casos que requieren habilitación en el parámetro de retroactividad de Integra2, para registro de acciones de personal de nombramientos interinos o ceses interinos y en propiedad</p>	<p>Se continúa con la recepción de manera quincenal, el análisis y coordinación con la Dirección General de Servicio Civil de los casos presentados por las diferentes Unidades y Direcciones Regionales de Educación (DRE) que requieren la apertura de dicho parámetro.</p>	<p>De Mayo – Agosto se atendieron 193 casos de retroactividad para análisis.</p>
<p>Configuración en el Sistema Integra2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atención de solicitudes para configurar el <i>Mantenimiento de Firmantes</i> a solicitud de las DRE como de la DRH, para que los funcionarios puedan firmar las constancias salariales a solicitud de las DRE y de DRH</li> <li>• Atención de solicitudes para configurar el <i>Mantenimiento de Aprobadores</i>, lo cual es requerido para el correcto funcionamiento de aprobación de acciones de personal, a solicitud de las DRE y de DRH</li> <li>• Coordinación con el rector el aval para incluir fundamentos legales a algunos movimientos de personal, ejemplo: licencias, nombramientos, etc.</li> </ul>	<p>Cumplidos al 100%</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación con el ente rector solicitudes de parametrización el sistema.</li> <li>• Coordinación con Comité Técnico Funcional de Integra (CTFI) para gestionar solicitudes de parametrización en el sistema de acciones de personal nuevas o de componentes salariales que deben ser asociados a clases de puesto determinadas.</li> </ul>	
Desconcentración de servicios de la FASE I en 36 Supervisiones de Educación.	<p>Se retoma el proyecto de brindar servicios desconcentrados de Fase I en las Supervisiones, para un total de 36 Circuitos</p> <p>Se coordinó con el Departamento de Gestión y Trámite de Servicios para que dicho Departamento volviera a impartir la Capacitación correspondiente a los trámites de Fase I, como parte de la estrategia de refrescamiento de conocimientos.</p> <p>Se realizaron todas las gestiones respectivas para el acceso a Oficina virtual, así como a los diferentes módulos y al Sistema Integra2, necesarios para brindar los servicios de Fase I</p>	En Proceso Está pendiente la verificación del ingreso por parte de los usuarios de los circuitos a los diferentes módulos y Sistema Integra.
Desconcentración de Servicios en Las Direcciones Regionales De Educación (DRE):	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo y atención de consultas en los procesos de desconcentración de servicios en las Direcciones Regionales de Educación, correspondiente a diferentes trámites y su aplicación en el Sistema Integra2.</li> <li>• Actualización de las cuentas de correo de los funcionarios que integran el grupo Enlace DRE.</li> <li>• Capacitación a las Direcciones Regionales de Desamparados y Alajuela en los diferentes procesos, nombramientos, incapacidades, carrera profesional y grupos profesionales, Licencias, Rebajas Salariales, retroactividad, reporte de incidentes etc.</li> <li>• Respuesta a la directora de Recursos Humanos referente al oficio AI-0243-2021 de la Auditoría Interna, sobre el Informe 18-17 de Desconcentración de Servicios.</li> </ul>	Cumplidos al 100%

Ley 9635: Componentes salarial: Carrera Profesional	Reuniones virtuales entre MEP/Hacienda, para aclarar dudas generadas sobre el requerimiento de Carrera profesional Ley 9635	En proceso por parte de Ministerio de Hacienda el desarrollo para su debida implementación en el Sistema Integra2.
Ley 9635: Componente salarial: Incentivo para el Desarrollo de la Docencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis entre la Comisión del Incentivo para el Desarrollo de la Docencia sobre el Proyecto de Ley para la reforma de artículo 54 de la Ley 9635</li> <li>• Sesión de entendimiento del requerimiento Ley 9635-01-2021 Nominalización del Incentivo de Desarrollo de la Docencia, con los representantes de la Comisión del MEP, del Ministerio de Hacienda e Ingenieros de la Empresa Grupo Asesor, para su parametrización en el sistema Integra2.</li> </ul>	En proceso por parte de Ministerio de Hacienda el desarrollo para su debida implementación en el Sistema Integra2.
Ley 9635: Componente salarial: Dedicación Exclusiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reuniones virtuales entre funcionario del MEP y rectorías, para ajustar al borrador del requerimiento del documento denominado Entendimiento Dedicación Exclusiva Ley 9635 Integra 2.</li> <li>• Atención de consultas de los Ingenieros de la Empresa sobre la VF firmada.</li> </ul>	Requerimiento VF firmado por el MEP y enviado al Ministerio de Hacienda, el cual tiene proceso el desarrollo para su debida implementación en el Sistema Integra2.
Gestión anual Transitorio Ley 2166/	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en reuniones virtuales con funcionarios MEP, otros Ministerios y entes Rectores para analizar el Transitorio Ley 2166 y el Requerimiento.</li> <li>• Revisión por parte del MEP del Requerimiento y envío al Ministerio de Hacienda con las observaciones correspondientes el 18/06/2021.</li> </ul>	En proceso por parte de Ministerio de Hacienda el desarrollo para su debida implementación en el Sistema Integra2.
Sistema Integra2	Borrador de Requerimiento para Integra2 de Acreditaciones que no corresponden de fallecidos, elaborado por CINT, DPTO de Cobros Administrativos y la Tesorería Nacional	En proceso por parte de Ministerio de Hacienda el desarrollo para su debida implementación en el Sistema Integra2
Comisión Ley 9635/Sistema Integra2	Con la finalidad de que el Ministerio de Hacienda brinde respuesta al informe de la Contraloría General de la Republica, sobre el cumplimiento de la Ley 9635, hace participe a representantes del MEP para las sesiones de trabajo en los siguientes temas:	Cumplidos

	<p>Prohibición Auxilio de Cesantía Aumentos Anuales Incentivos adicionales improcedentes Nominalización de incentivos Porcentajes establecidos</p> <p>La CINT elaboró presentaciones en power point explicando su estado actual en el Sistema Integra2.</p>	
<p>Actualización Tecnológica Sistema Integra2</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el mes de Mayo se procedió con el reinicio de las pruebas funcionales de actualización del Sistema Integra2, de acuerdo con el comunicado del Ministerio de Hacienda.</li> <li>• Se realizaron los comunicados con la información correspondiente a todos los funcionarios de la DRH y DPI que realizarán las pruebas.</li> <li>• Generación de incidencias por parte de los funcionales y la CINT además del respectivo envío al Ministerio de Hacienda.</li> <li>• Control y seguimiento de los incidentes reportados producto de dichas pruebas, así como la actualización de la matriz respectiva</li> <li>• Reuniones virtuales con funcionales para efectuar reprobaciones de las incidencias.</li> <li>• Reuniones virtuales con los funcionales para aclarar dudas con respecto a las pruebas y los escenarios.</li> <li>• Control y seguimiento de los escenarios aprobados; así como actualización de la matriz respectiva.</li> <li>• Reuniones virtuales MEP/Hacienda para aclarar dudas referentes a incidencias</li> <li>• Reuniones virtuales de seguimiento para analizar el avance de las pruebas</li> <li>• Aprobación firma y entrega de escenarios</li> </ul>	<p>En Proceso</p>

Atención de personal docente que de alguna manera obtiene el correo del grupo CINT	Brindar una guía por correo electrónico institucional, sobre donde debe acudir para solventar el problema expuesto	Cumplidos al 100%
Control Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento al Sistema de Control Interno/Plan de Trabajo-POA 2021.</li> <li>• Elaboración de Manual de procesos de la CINT en el formato de la DPI</li> </ul>	<p>Actualización POA Segundo Trimestre 2021</p> <p>Se realizó la entrega a la DPI del Borrador del Manual para las observaciones correspondientes.</p>
<p>Disminución de judicialización de casos de docentes que reclaman sus vacaciones por haberse traslapado con licencia por maternidad.</p> <p>(casos “pre” convención)</p>	<p>A partir del mes de mayo se detuvo la atención de este tipo de casos, mientras la Unidad Legal elevó una consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos mediante oficio DVM-A-DRH-3255-2021, sobre la procedencia de estos reconocimientos.</p> <p>Dicha procedencia fue ratificada mediante un criterio jurídico remitido mediante oficio DAJ-C-0081-2021. No obstante, se mantiene detenido este tipo de reconocimientos por falta de contenido presupuestario en la partida de suplencias</p> <p>Se han elaborado matrices para que el Departamento de Remuneraciones haga proyecciones de recursos necesarios en la partida de suplencias</p>	Se mantiene vigente el plan piloto, el cual se reanuda tan pronto se cuenta con autorización del Departamento de Remuneraciones
<p>Cumplimiento del artículo 55 de la III Convención Colectiva</p> <p>(casos “pos” convención)</p>	<p>Se continúa reconociendo dicho artículo a los funcionarios que cumplen con los requisitos</p> <p>A finales de agosto se habían reconocido más de 7.500 días de vacaciones</p> <p>A finales de agosto no se ha recibido ninguna respuesta a las consultas elevadas a la Junta Paritaria sobre la correcta interpretación de los artículos 42, 48, 55 y 56</p> <p>Se han elaborado matrices para que el Departamento de Remuneraciones haga proyecciones de recursos necesarios en la partida de suplencias</p>	Se mantiene vigente el plan piloto

<p>Cumplimiento del artículo 58 de la III Convención Colectiva</p>	<p>Se elaboró un requerimiento para el desarrollo de una nueva licencia en los ambientes de pruebas para reconocer dicho artículo a los funcionarios interinos puros</p> <p>Se ha coordinado con otras dependencias y se ha ejecutado pruebas para llevar al ambiente de producción Integra2, esta nueva licencia.</p> <p>Dados los resultados complejos a nivel presupuestario (no se descarta retenciones por pagos dobles en la coetilla 101 para suplentes de sustitutos), se han llevado a cabo múltiples reuniones virtuales junto con DTIC, DGPN, Tesorería Nacional, Unidad de Planillas.</p>	<p>A pesar de haber realizado muchas pruebas, los resultados a nivel presupuestario no son concluyentes, por lo que aún no se ha implementado la licencia en producción de Integra2</p>
<p>INCAPACIDADES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del documento ““GUIA REPORTE DE ERRORES DE CARGA DE INCAPACIDAD” en conjunto con la Comisión de Incapacidades,</li> <li>• Actualización de “Lineamientos de Incapacidad 2021”</li> <li>• Comunicado oficial tanto a las Direcciones Regionales como a todas las Unidades de Recursos Humanos de la Guía del Reporte de Errores de Carga de Incapacidad y de los Lineamientos.</li> </ul>	<p>Cumplidos al 100%</p>
<p>Circulares para inicio de Curso lectivo/DRH</p>	<p>Colaboración con el Departamento de Asignación en la revisión de las Circulares para inicio de cada Curso lectivo.</p>	<p>Cumplidos</p>
<p>Proyecto Hacienda Digital (Bicentenario)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en diversas sesiones de trabajo que requiere el Ministerio de Hacienda para la definición de temas MEP, de cara al Proyecto Hacienda Digital. Entre ellas se puede mencionar: <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Transformación Digital</li> <li>❖ Especificaciones Técnicas</li> <li>❖ Migración de datos</li> </ul> </li> </ul>	<p>Proyecto en proceso, supuesto a iniciar en el año 2023</p>